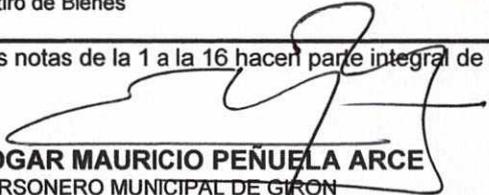


ACTIVOS:		NOTAS	2018	PASIVO:		NOTAS	2018
CORRIENTE				CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Nota 1		26.921.907,33	CUENTAS POR PAGAR	Nota 5		26.285.409,06
Depósitos en Instituciones Financieras			26.921.907,33	Bienes y servicios			667.744,00
CUENTAS POR COBRAR	Nota 2		3.452.605,07	Recursos a Favor de Terceros			13.594.855,02
Otras Transferencias			0,00	Descuentos de Nómina			1.940.558,04
Otras Cuentas por Cobrar			3.452.605,07	Retención en la Fuente e Impto. de Timbre			3.496.271,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			<u>30.374.512,40</u>	Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar			3.424.497,00
				Otras Cuentas por Pagar			3.161.484,00
NO CORRIENTE				BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZA	Nota 6		44.399.891,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 3		36.627.551,00	Beneficio a Empleados a Corto Plazo			44.399.891,00
Equipo de ayuda audiovisual			1.224.700,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE			<u>70.685.300,06</u>
Muebles Enseres y Equipos de Oficina			9.362.355,00				
Equipo de Comunicación y Computación			34.603.464,00	TOTAL PASIVO			<u>70.685.300,06</u>
Depreciación Acumulada			-8.562.968,00				
			0,00	PATRIMONIO:	Nota 7		
OTROS ACTIVOS	Nota 4		10.866.653,00	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			7.183.416,34
Intangibles			13.800.000,00	Capital Fiscal			8.959.480,74
Amortización de intangibles			-2.933.347,00	Impacto por la transición al nuevo marco de regulación (NICSP)			-3,83
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			<u>47.494.204,00</u>	Resultados del Ejercicio			-1.776.060,57
				TOTAL PATRIMONIO			<u>7.183.416,34</u>
TOTAL ACTIVOS			<u>77.868.716,40</u>				0,00
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>77.868.716,40</u>

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Nota 8		
ACREEDORAS DE CONTROL			\$ 3.760.004,00	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)			\$ 3.760.004,00
Retiro de Bienes			\$ 3.760.004,00	Saneamiento contable aplicación artículo 355-1 ley1819 de 2015			\$ 3.760.004,00

Las notas de la 1 a la 16 hacen parte integral de los estados financieros


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
PERSONERO MUNICIPAL DE GIRÓN


LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO
CONTADOR TP 69631 - T



PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRÓN

NIT 804008916-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

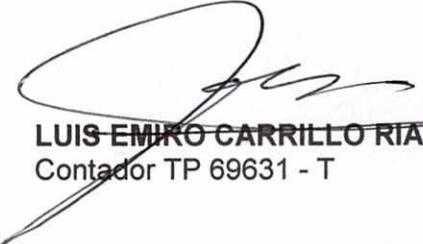
De Enero 01 a Diciembre 31 DE 2018

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	Año 2018
INGRESOS		-\$ 1.150.000.000,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-\$ 1.150.000.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS		-\$ 1.150.000.000,00
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Nota 9	-\$ 1.150.000.000,00
GASTOS		\$ 1.140.285.691,62
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		\$ 1.140.285.691,62
Sueldos y Salarios	Nota 10	\$ 166.933.872,00
Contribuciones Efectivas	Nota 11	\$ 45.329.693,00
Aportes sobre nómina	Nota 12	\$ 9.788.500,00
Prestaciones sociales	Nota 13	\$ 82.640.535,00
Gastos de Personal Diversos	Nota 14	\$ 798.734.998,00
Gastos Generales	Nota 15	\$ 36.858.093,62
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-\$ 9.714.308,38
OTROS INGRESOS		-\$ 5.946,05
Ingresos Diversos		-\$ 5.946,05
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	Nota 16	\$ 11.496.315,00
Depreciaciones		\$ 8.562.968,00
Amortizaciones		\$ 2.933.347,00
		\$ 0,00
EXCEDENTE(DEFICIT)DEL EJERCICIO		\$ 1.776.060,57

Las notas de la 1 a la 15 hacen parte integral de los estados financieros


EDGAR MAURICIO PENUELA ARCE
 PERSONERO MUNICIPAL DE GIRÓN


LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO
 Contador TP 69631 - T

Carrera 25 No. 29-19

Tel. 646 6805

Girón – Santander

www.personeriagiron.gov.co

Personeria@giron-santander.gov.co

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	\$ 10.111.338,00
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	-\$ 2.927.921,66
SALDO DEL PATRIMONIO A MARZO 31 DE 2018	\$ 7.183.416,34

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)	-\$ 2.927.921,66
INCREMENTOS	\$ 0,00
Capital fiscal	\$ 0,00
Patrimonio publico incorporado	\$ 0,00
Resultado del ejercicio	\$ 0,00
DISMINUCIONES	-\$ 2.927.921,66
Capital fiscal	-\$ 1.151.857,26
Patrimonio publico incorporado	\$ 0,00
Resultado del ejercicio	-\$ 1.776.060,57
Impacto por la transicion al nuevo marco de regulacion (NICSP)	-\$ 3,83
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	\$ 0,00
	\$ 0,00


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal de Girón


LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO
Contador Publico TP 69631 - T

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

Las Personerías son un ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e interés

La personería municipal de Girón es creada por la constitución nacional y la elección, principales funciones, obligaciones inhabilidades etc, están reguladas por la ley 136 de 1994.

Sin perjuicio de las funciones que les asigne la Constitución y la ley, los personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarles emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótese de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribase esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo." Con efectos legales a partir del 1 de enero de 2008.

Desarrollo de proyectos

Teniendo en cuenta que a diciembre de 2017 y por disposiciones legales las entidades públicas y de gobierno entre las que se encuentran las Personerías debieron implementar las NICPS de manera que a partir del 1 de enero de 2018 los estados financieros bajo esta nueva reglamentación, junto con la aplicación de los postulados de sostenibilidad contable generaron importantes cambios en la situación patrimonial de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se creó el comité de sostenibilidad contable, además se contrató a una profesional que asesorara en lo que respecta la implementación de las NICPS con el fin de crear las políticas contables publicas con fundamento en la nueva normatividad.

Igualmente en el mes de enero se contrató a una profesional para desarrollar el sistema de control interno y actualizar el MECI a fin de implementar los procesos de control interno y autocontrol dentro de la entidad tal y como lo exige la normatividad.

Se expidieron los siguientes actos administrativos para actualizar e implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI

No Resolución	Fecha de resolución	Asunto
10	febrero 05 de 2018	APROBACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2018
19	abril 26 de 2018	ADOPCION MODELO MECI
20	abril 26 de 2018	ESTABLECIMIENTO DE NORMATIVIDAD INTERNA DE CARÁCTER
21	abril 26 de 2018	ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO HUMANO
22	abril 26 de 2018	ADOPCION DEL CODIGO DE ETICA
23	abril 26 de 2018	ADOPCION DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO
25	abril 26 de 2018	ADOPCION DEL MANUAL DE INDUCCION Y REINDUCCION
26	abril 26 de 2018	APROBACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL
29	mayo 25 de 2018	ADOPCION DEL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA
30	mayo 25 de 2018	ADOPCION DEL MAPA DE PROCESOS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
32	junio 12 2018	ACTUALIZACION PLATAFORMA JUVENTUDES
33	junio 13 2018	CREACION DEL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

34	junio 14 2018	MANUAL TECNICO DE OPERACIÓN
42	Agosto 24 2018	APROBACION DEL PLAN DE AUDITORIA SEGUNDO SEMESTRE

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El 8 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN), expidió la Resolución No. 0533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de Gobierno, definidas en el artículo segundo de dicha resolución, encontrándose la Personería Municipal de San Juan Girón dentro de la aplicación de esta normatividad.

Mediante Resolución No. 0048 de Diciembre 19 de 2017, se adoptaron las Políticas Contables de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad con las normas de transición a las NICSP.

❖ Unidad de Medida

De acuerdo con las disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano. La información presentada está en pesos.

❖ Periodo Cubierto

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio), cubren el período de Enero a Diciembre de 2018.

❖ Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros, se clasifican en:

- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Activos no Financieros

➤ Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
- Deudores por cobrar y préstamos.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. El personero determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Deudores y otras cuentas por cobrar

Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos.

➤ Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de las actividades. Las cuentas por pagar se clasifican como

pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de las actividades de la entidad si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

➤ **Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

➤ **Tasa de Cambio**

La Personería Municipal de Girón tiene transacciones en moneda extranjera

➤ **Publicación de los Estados Financieros**

La Personería Municipal de Girón publicará anualmente los estados financieros en la página web de la entidad.

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

➤ **Obligaciones Financieras**

La Personería Municipal de San Juan Girón no registra obligaciones financieras a la fecha.

➤ **Reconocimiento de Ingresos**

Se miden por el valor razonable, y se registra por el valor transferido sin contraprestación girado por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón. La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los gastos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la entidad.

➤ **Reconocimientos de Gastos**

Los gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo – Neto**

Las propiedades y equipos son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran los costos relacionados con futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas.

Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas contables definidas por la Personería Municipal de San Juan Girón:

- Equipo de cómputo 3 años
- Equipo de oficina 7 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Muebles y Enseres 10 años

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil del activo son registradas como mayor valor del mismo.



➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por la entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

➤ **Beneficios a los Empleados**

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por el Concejo Municipal de San Juan Girón de los servicios prestados por los empleados.

➤ **Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la entidad adeuda a sus empleados.

De igual manera:

A Diciembre 31 de 2018 para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables se está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

La información Financiera Contable Pública y notas generales de la Personería Municipal, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través de la secretaria de hacienda municipal oficina contable quien es la entidad encargada de consolidar la información de los entes adscritos a la administración municipal como son el concejo municipal, la personería municipal y los colegios oficiales.

La Personería municipal de Girón, adquirió un software financiero, presupuestal y tesorería el cual ha permitido digitalizar sus operaciones.

Los ingresos que recibe la entidad son por transferencia directa del municipio de acuerdo a lo establecido en la ley 136 de 1994. El municipio se encuentra en categoría segunda.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Incremento en los activos por efecto de la contabilización activos adquiridos.

4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

De locativo

La entidad no cuenta con instalaciones adecuadas, para el desarrollo de sus funciones tanto administrativas como misionales, dado que funciona en una casa de propiedad del municipio en la que además funciona una oficina de la unidad de atención a víctimas y otra de la alcaldía que hace las veces de enlace entre la población

víctima del conflicto y la alcaldía municipal, generando que al ser un centro de atención no se tengan las suficientes oficinas llevando a un hacinamiento en cuanto a oficinas y sitios de trabajo.

De tipo archivístico.

No obstante el esfuerzo realizado por la personería durante el año, aun la entidad no tiene un sitio con capacidad, seguridad y estructura para el manejo del archivo que genera la entidad diariamente; desde el año 2016 toda la información que se genera en la entidad se está escaneando y subiendo a la base de datos del Software SGD (Sistema de Gestión Documental).

A Diciembre 31 de 2018 la entidad no presentaba ningún proceso judicial en contra, que pudiera a corto ni a largo plazo afectar la situación financiera

Las notas a los estados financieros que se presentan a continuación corresponden a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN.

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVO

NOTA 1 - GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

1110 – DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Valores expresados en pesos colombianos

11100502	BANCO POPULAR – Cuenta Corriente 481-02155-8	\$0.02
11100503	BANCOLOMBIA – Cuenta Corriente	\$40.36
11100504	BANCO POPULA – Cuenta Corriente 481 02233- 3	\$277.474.00
11100505	BANCO DAVIVIENDA – Cuenta Corriente 042269999613	26.644.392.95
TOTAL, DEPOSITOS BANCOS		\$26.921.907.33

El saldo en la CUENTA CORRIENTE DEL BANCOLOMBIA corresponde a saldo contable después de cancelada la cuenta, teniendo en cuenta que la misma no tenía movimiento por más de 345 días, el saldo fue consignado en la cuenta corriente DAVIVIENDA, el saldo se depurará en próxima reunión del comité de sostenibilidad contable.

En el transcurso del segundo semestre de 2018 se apertura una cuenta corriente en el BANCO DAVIVIENDA, con el fin de manejar los recursos recibidos por TRANSFERENCIAS de la ALCALDIA MUNICIPAL en cumplimiento de lo ordenado por la ley, de acuerdo al PAC presentado por la personería municipal de girón mensualmente, estos recursos se solicitan para cumplir con las obligaciones contraídas por efectos, de salario de los dos (2) funcionarios, de pagos programadas a contratistas, servicios públicos, aportes a seguridad social y parafiscales, retenciones en la fuente, retención de ICA, estampillas municipales y departamentales recaudadas durante mensualmente.

A diciembre 31 de 2018 las cuentas se encuentran conciliada entre los auxiliares y el extracto bancario.

NOTA 2 - GRUPO 13 DEUDORES

En este grupo se registran las cuentas por cobrar que se han dado durante el ejercicio operativo de la entidad, tales como transferencia al municipio, que mensualmente debe quedar en cero, otros deudores, como descuentos no autorizados, etc.

1384 – OTROS DEUDORES

Valores expresados en pesos colombianos

138412	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	\$1.764.799,07
138490	OTROS DEUDORES	\$1.687.806,00
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$3.452.605,07

138412 . Los valores más significativos registrados en este rubro son:

Valor por \$857.528,38, **debitado** sin autorización de una cuenta corriente que la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON tenía abierta en el banco SUDAMERIS oficina Girón; según registros la operación data de finales de principios del año 2008 y el banco reporto que correspondía a un embargo judicial sin que en ningún momento se allegara documento soporte del embargo.

Valor debitado a la cuenta corriente por parte del Banco Davivienda \$817.352.17, el cual no se encuentra dentro del convenio que tiene la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON Y EL BANCO.

138490 Los valores más significativos registrados en este rubro son

El saldo corresponde a reintegros pendientes por solicitar a exfuncionarios de la personería municipal de girón, por concepto de reliquidaciones de aportes a seguridad social de vigencias anteriores.

NOTA 3 - GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se contabilizan los equipos de cómputo, los muebles y enseres, equipos y maquinaria que tiene o ha adquirido la personería para el desempeño de la misión institucional tanto a nivel misional como a nivel administrativo.

Durante la vigencia 2018 se adquirió equipos de impresión y escaneo por valor \$5,117, 000 y un computador portátil que se registraron como mayor valor de cada uno de los rubros.

Los saldos que se reflejan en cuentas de bienes muebles se registran directamente del movimiento generado por el sistema complementario.

CODIGO	CONCEPTO	saldo inicial enero 01 2018	Movimiento enero a diciembre		saldo a diciembre 31 de 2018
			DEBITO	CREDITO	
165522	EQUIPO AUDIOVISUAL	1.224.700	0	0	1.224.700
166502	EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	9.362.355	0	0	9.362.355
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	26.297.264	8.306.200	0	34.603.464
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0
168506	MUEBLES, ENSER Y EQUIPO OFICINA	0	0	488.501	-488.501
168507	EQUIPOS COMUNIC Y COMPUTACIÓN	0	0	8.074.467	-8.074.467
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36.884.319	8.306.200	8.562.968	36.627.551

A diciembre 31 de 2018 La depreciación se ha venido causando por el método de línea recta a 36 meses para los equipos muebles enseres y equipos de cómputo adquiridos antes del 1 de enero de 2018,

Teniendo en cuenta que se establecieron dentro de las políticas contables los nuevos plazos de vida útil a depreciar a partir del 1 de enero se tendrán en cuenta las mismas.

NOTA 4 GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

1970 – INTANGIBLES

Valores expresados en pesos colombianos

197007	Licencias	\$3.800.000
--------	-----------	-------------

Corresponde a licencias de office adquirido por la personería hasta diciembre 31 de 2017.

197008	Software	\$10.000.000
--------	----------	--------------

Se registra la adquisición del software contable con los módulos financiero, presupuesto y tesorería para el manejo de las operaciones de la entidad, fue adquirido en el primer semestre de 2018 se deberá amortizar en 3 años.

197507	Amortización licencias	\$1.266.667
197508	Amortización software	\$1.666.680

PASIVO

NOTA 5 GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

240100	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
--------	-----------------------------------

En este código se contabilizaron las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018, que la Personería Municipal de Girón, reconoció mediante resolución a 31 de diciembre de 2018.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES	\$467.544
ASPERSAN	\$172.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON	\$18.200
SALDO POR DEPURAR	\$10.000
TOTAL	667.744

240700	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS
--------	------------------------------

El saldo corresponde al valor recaudado en el mes de diciembre de 2018 por concepto de estampillas departamentales y municipales las cuales deberán ser consignadas por la personería en el mes de Enero de 2019

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017
PROUIS	2%	\$2.739.620
PRODESARROLLO	2%	\$557.173
PROHOSPITAL	2%	\$2.739.620
ORDENZO 012	(PROUIS + PROHOSPITAL + PRODESARROLLO)	\$696.502

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2016
PRO-CULTURA	2%	\$4.110.846
PRO-ADULTO MAYOR	3%	\$2.751.093

242400	DESCUENTOS DE NOMINA
--------	----------------------

El valor corresponde a descuentos de nómina a los funcionarios de la personería entre ellos

Código	cuenta	Saldo a dic 31 2018
242401	Aportes a fondos pensionales	\$705.839
242402	Aportes a seguridad social en salud	\$607.203
242404	Sindicatos	\$132.306
242490	Otros descuentos de nómina	\$495.210

Aportes a Fondos de Pensiones (242401):

El valor corresponde a causación descuentos a los funcionarios del mes de diciembre, aportes patronales mes de diciembre de 2018.

Aportes a Seguridad Social en Salud (242402):

El valor corresponde a causación descuentos a los funcionarios del mes de diciembre, aportes patronales mes de diciembre de 2018.

Sindicatos (242404):

El valor contabilizado corresponde a descuento de cuota sindical a la funcionaria profesional universitario con destino a la organización sindical a que está afiliada, Este valor será consignado a ASDEMP.

243600	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE
--------	---

Corresponden a los descuentos por efecto de retenciones en la fuente, retenciones de iva, retenciones de industria y comercio de acuerdo a la normatividad nacional, departamental y municipal valor que deben ser consignados de acuerdo a los calendarios estipulados para el fin.

Código	cuenta	Saldo a dic 31 2018
243608	COMPRAS	\$79.725
243615	A Empleados Artículo 383 ET	\$2.057.000
243627	Retención de impuesto de industria y comer	\$1.359.546
243600	TOTAL, RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$3.496.271

244000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA
--------	--

En este rubro se encuentra contabilizado la contribución por contratación que se encuentra estipulado en el estatuto tributario municipal, los valores contabilizados corresponden a lo recaudado en el mes de diciembre 31 de 2018, deberá ser consignado al municipio en el mes enero de 2018.

249000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
--------	-------------------------

Los saldos están representados en los siguientes rubros:

Código	cuenta	Saldo a dic 31 2018
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	\$2.062.786
249034	Servicios públicos	\$834.143
249054	Honorarios	\$104.600
249055	Servicios	\$159.955

Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP Los saldos en este rubro corresponde a la causación del aporte patronal a la ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP y a los INSTITUTOS TECNICOS - MIN, que para estas entidades son 0,05%- 1% respectivamente, los valores contabilizados de periodos anteriores que no fueron ejecutados.

Servicios públicos Corresponde a cuentas por pagar de los servicios públicos internet y celulares contabilizadas a diciembre 31 de 2018 y que se cancelaran en el mes de enero de 2019

Honorarios y servicios: corresponden a saldos por depurar de periodos anteriores y un saldo por pagar a una contratista.

NOTA 6 GRUPO 25 – OBLIGACION LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

2511 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

El saldo corresponde a LA CUASACION de prestaciones sociales de los funcionarios de la personería municipal de girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma, de igual forma se contabilizan los aportes patronales a la seguridad social.

251102	Cesantías	16.093.433,00
251103	Intereses a las cesantías	1.931.211,00
251104	Vacaciones	7.596.393,00
251105	Prima de vacaciones	5.216.000,00
251106	Prima de servicios	2.544.200,00
251109	Bonificaciones	4.177.996,00
251110	Otras primas	3.441.878,00
251111	Aportes a riesgos laborales	113.016,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.540.188,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	744.047,00

Prestaciones sociales:

El saldo corresponde a la causación de prestaciones sociales de los funcionarios de la Personería Municipal de Girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma,

SE CONTABILIZAN LOS APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Aportes a Riesgos profesionales (251111):

Los saldos en este rubro corresponden a la causación a RIESGOS PROFESIONALES de los Funcionarios de la Personería Municipal, según el riesgo en el que se encuentra clasificada la Personería el porcentaje a cotizar es del 0,522% del valor de la nómina. .

Aportes a fondos de pensiones empleador (251122) :

Igualmente existe saldo correspondiente a valores presupuestados y causados de la vigencia propia y saldos de vigencias anteriores que pendientes por determinar..

Aportes a seguridad social en salud empleador (251123) :

Igualmente existe saldo correspondiente a valores presupuestados y causados de la vigencia propia y saldos de vigencias anteriores que pendientes por determinar.

PATRIMONIO

NOTA 7 GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

3105 – CAPITAL FISCAL

El patrimonio de la personería presentó una DISMINUCION con respecto diciembre por la resultado del ejercicio, reintegro valor no ejecutado a la alcaldía y ajuste por impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo inicial a enero 01 2018	Movimiento débito	Movimiento crédito	Saldo actual
3	Patrimonio	-10.111.334,17	15.454.674,83	12.526.757,00	-7.183.416,34
3105	Capital Fiscal	-22.638.095,00	13.678.614,26	0	-8.959.480,74
3110	Resultado del Ejercicio	12.526.757,00	1.776.060,57	12.526.757,00	1.776.060,57
3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3,83	0	0	3,83

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 8 GRUPO CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Los valores registrados en las cuentas de orden acreedoras son el resultado del proceso de saneamiento contable realizado durante la vigencia y su reconocimiento se realizó de acuerdo a los lineamientos de la resolución 107 de 2017.

Se incorporaron bienes que aun se encuentran en servicios y que por su cuantía no se activaron y para efectos de control se reconocieron en cuentas de orden, tales como equipos de cómputo e impresión.

INGRESOS

NOTA 9 GRUPO - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Los ingresos de la Personería Municipal corresponden a las transferencias sin contraprestación giradas por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón para el desarrollo de las actividades que por ley le corresponden.

En esta cuenta se registra el valor de las transferencias que por ley el municipio de Girón debe transferir a la Personería Municipal de acuerdo a la Categoría del Municipio, para el caso de GIRÓN el porcentaje a transferir de los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD) es hasta el 2.2%

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,150,000,000.00
TOTAL, TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$1,150,000,000.00

GASTOS

GRUPO 51- GASTOS DE ADMINISTRACION

En esta cuenta se contabilizan los valores correspondientes a compromisos laborales, con los funcionarios adscritos a la planta de personal de la personería, los cuales dentro de su estructura esta constituidos por el PERSONERO MUNICIPAL que tiene un periodo de 4 años y una profesional universitaria que se encuentra en carrera.

- Durante el 2018 no se presentaron pagos extraordinarios significativos de periodos anteriores
- Se cancelaron las prestaciones sociales de acuerdo a la normatividad sobre la materia.
- Las cesantías fueron canceladas en los términos de ley, y se liquidaron de acuerdo a la normatividad que rige la función pública.
- Se cancelaron oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscal.

NOTA 10 5101 - SUELDOS Y SALARIOS

Corresponde al salario que se les reconoce a los funcionarios de la PERSONERIA, durante el año 2018 la entidad contaba con dos funcionarios de planta cuyos cargos quienes desempeñan los cargos de PERSONERO MUNICIPAL y una profesional universitaria, el valor mensual fue de \$9.500.954 y \$4.410.202 respectivamente, fueron canceladas las respectivas reliquidaciones de salarios una vez fueron incrementados los mismos.

510101	Sueldos	\$166.933.872,00
--------	---------	------------------

NOTA 11 5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Corresponde a los aportes patronales a la seguridad social y a la caja de compensación familiar, las mismas se liquidaron de acuerdo a las normas sobre la materia, teniendo en cuenta los factores imputables.

510302	Aportes a cajas de compensación familiar	\$7.826.600,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	15.157.659,00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	931.900,00
510307	Fondo de pensiones	21.413.534,00

NOTA 12 5104 - APORTES SOBRE LA NOMINA

Corresponden a los aportes patronales a la parafiscalidad, durante el año 2018 no se presentó ningún suceso extraordinario.

510401	Aportes al ICBF	5.870.600,00
510402	Aportes al SENA	979.800,00
510403	Aportes a la ESAP	979.800,00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.958.300,00

NOTA 13 5107 - PRESTACIONES SOCIALES

Se causaron los gastos por concepto de prestaciones sociales a los empleados.

Código gasto	PRESTACIONES SOCIALES	Saldo gasto a diciembre 31 2018	Apropiación año prestaciones 2018 pagadas 2018	Causación prestaciones a diciembre 31 2018	Saldo conciliado con cuenta 2511 Beneficio a empleados a corto plazo
510701	Vacaciones	9.978.247,00	2.381.854	7.596.393	7.596.393
510702	Cesantías	18.411.979,00	2.318.546	16.093.433	16.093.433
510703	Intereses a las cesantías	1.930.311,00	0	1.930.311	1.931.211
510704	Prima de vacaciones	7.561.670,00	2.345.670	5.216.000	5.216.000
510705	Prima de navidad	15.644.209,00	15.644.209	0	0
510706	Prima de servicios	12.728.538,00	10.184.338	2.544.200	2.544.200
510707	Bonificación especial de recreación	5.001.178,00	823.182	4.177.996	4.177.996
510790	Otras primas	10.882.952,00	7.441.074,00	3.441.878,00	3.441.878

NOTA 14 5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Fueron contabilizados los gastos por concepto de contratación de profesionales y servicios personales de apoyo a la gestión que la entidad necesita para el desarrollo de su función misional y administrativa, lo anterior se debe que la entidad no cuenta dentro de su estructura orgánica con personal de planta adscrito, por lo que debe suplir con profesionales entre ellos abogados principalmente. El total de contratos de prestaciones de servicios profesionales ascendieron a 48 y de remuneración de servicios técnicos fueron 17.

A diciembre 31 la totalidad de los contratos fueron liquidados y cancelados sin que quedaran cuentas por pagar por estos conceptos.

510801	Remuneración por servicios técnicos	\$118.613.332,00
510802	Honorarios	\$680.121.666,00

NOTA 15 5111 - GASTO GENERALES

Se registran los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto misional y administrativo de la personería, entre los cuales se encuentran

511114	Materiales y suministros	6.072.307,00
511115	Mantenimiento	321.500,00
511116	Reparaciones	338.725,00
511117	Servicios públicos	8.530.530,00
511119	Viáticos y gastos de viaje	6.931.490,00
511123	Comunicaciones y transporte	9.636.900,00
511125	Seguros generales	977.967,00
511190	Otros gastos generales	4.048.674,62

Se contabilizan los valores ejecutados en la contratación de personal profesional y de apoyo, que den apoyo a la gestión de la personería en cumplimiento de su función misional y administrativa,

Materiales y suministros (511114)

Se contabiliza los gastos de adquisición de suministros tales como papelería, chequeras, suministros de cafetería y aseo, formularios, el principal gasto de este rubro está dado por:

- Adquisición de papelería mediante CMC 04 2018 por valor de \$3.167.629,
- Suministro tóner impresoras dentro del contrato de mínima cuantía CMC 03 2018 por valor de \$761.600 .

Servicios públicos (511117)

Se contabiliza el pago de servicios de teléfono fijo, celulares, e internet.

Viáticos y Gastos de Viaje (511119)

Corresponde a las erogaciones gastos de tiquetes y viáticos para cumplir compromisos propios del cargo, como reuniones o invitaciones, están soportadas en actos administrativos para los cuales se expidieron las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 042 AGOSTO 27 DE 2018	\$1.992.358,00
RESOLUCION 049 OCTUBRE 22 DE 2018	\$1.811.570,00
RESOLUCION 057 NOVIEMBRE 27 DE 2018	\$3.127.562,00
TOTAL, EN RESOLUCIONES	\$6.931.490,00

Comunicación y transporte (511123)

Se contabiliza el gasto de mensajería la cual fue contratada con SERVICIOS POSTALES NACIONALES. Mediante contrato de mínima cuantía 01 2018 el valor total del contrato fue por \$9,627,600.00

Seguros Generales (511125)

Se contabilizo el valor de la adquisición de la póliza de seguro que ampara la propiedad planta, equipo y efectivo, dentro del contrato de mínima cuantía CMC 06 2018.

La póliza ampara desde el 16 de diciembre de 2018 hasta el 15 de diciembre del 2019.

Otros gastos generales (511190)

Se contabilizaron gastos como chequeras, formularios de pago de rética, gastos de caja menor, etc.,

NOTA 16 GRUPO - 53000 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La Personería de Girón podrá depreciar por el método de línea recta sobre su costo y también podrá depreciar por componentes algunos elementos de Propiedad Planta y equipo clasificados según la vida útil proyectada y contabilizados previamente por componentes, de acuerdo a las consideraciones del municipio.

Con respecto a la depreciación contabilizada se tuvo en cuenta una vida útil de 36 meses.

La amortización de los otros activos de estima una vida útil de 36 meses, dado el cambio jurisprudencial que tiene el manejo de la contabilidad pública.

5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.562.968,00
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	488.501,00
536007	Equipos de comunicación y computación	8.074.467,00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.933.347,00
536605	Licencias	1.266.667,00
536606	Softwares	1.666.680,00

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos en libros de contabilidad.



EDGAR MAURICIO PENUELA ARCE
PERSONERO MUNICIPAL DE GIRÓN



LUIS EMIRO CARRILLO RIAÑO
CONTADOR PUBLICO TP 69631-T

personería
SAN JUAN GIRÓN